



FAST-TRACK EN CÁMARA DE DIPUTADOS

Dan a SFP el control de compras públicas

LA SECRETARÍA será juez y parte en adquisiciones, al encargarse de éstas y, al mismo tiempo, vigilar que no se desvíen recursos, acusa la oposición

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Después de una jornada de 24 horas de sesión ordinaria, el bloque oficialista de Morena, PT y Verde Ecologista, aprobaron concentrar en la Secretaría de la Función Pública (SFP) las compras consolidadas y adquisiciones gubernamentales, facultad que se le quita a la Secretaría de Hacienda.

Previo a clausura del periodo ordinario, la mayoría parlamentaria aprobó por medio de albazos y *fast-track* reformas que permitieron la extinción del Insabi; que las Fuerzas Armadas vigilen el espacio aéreo; entregar el Tren Maya al Ejército; el fideicomiso turístico operado por el Ejército, y la eliminación del Conacyt para dar paso al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Conahcti).

Durante el debate de la reforma, los grupos parlamentarios de oposición del PAN, PRI, PRD, y Movimiento Ciudadano denunciaron que esta reforma abona a la



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

La Secretaría de la Función Pública estaría a cargo de las compras consolidadas de medicamentos, ya no Hacienda.



Nos presentan una iniciativa... para que la institución que quieren que sea 'juez y parte', la que se encarga de sancionar las faltas administrativas de los servidores públicos, ahora se encargue de comprar todo lo que el gobierno necesite."

FRANCISCO JAVIER HUACUS
DIPUTADO DEL PRD

opacidad y discrecionalidad por parte del gobierno federal.

El documento que pasó al Senado también faculta a

la SFP para designar y remover a personas titulares de las Unidades de Administración y Finanzas, así como a las titulares de los dos niveles inferiores inmediatos, para asegurar que sus decisiones sean objetivas, imparciales e independientes.

En defensa del dictamen, el diputado Pablo Amílcar Sandoval, de Morena, expresó que se fortalece la buena gestión y administración pública al otorgar a la SFP las facultades necesarias para garantizar eficacia y transparencia en el ejercicio del gasto, vigilar su correcta aplicación y prevenir actos de corrupción.

En contra, el diputado del PRI Javier Casillas denunció que con esta reforma se busca hacer de la Función Pública "una supersecretaría". "Sí,

pero superlenta, superopaca y supercorrupta".

El diputado perredista Francisco Javier Huacus aprovechó su intervención en tribuna para expresar en tono irónico que la bancada de Morena promueve la opacidad.

"Como dice Paquita la del Barrio "Rata de dos patas ¡te estoy hablando a ti!". Nos presentan una iniciativa con el intento de control, por parte del Poder Ejecutivo, para que la institución que quieren que sea 'juez y parte', la que se encarga de sancionar las faltas administrativas de los servidores públicos, ahora se encargue de comprar todo lo que el gobierno necesite. Definitivamente, comienza el 'Año de Hidalgo y ¡chingue su madre el que deje algo!'", ironizó.